



Este miércoles el Pleno celebrará sesión solemne y discutirá minuta sobre inimpugnabilidad de las reformas a la Constitución: diputado Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila** informó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside, acordó que este miércoles la Cámara de Diputados celebre una sesión solemne para conmemorar la creación del estado de Baja California Sur, y, al término, realice sesión ordinaria a fin de discutir el dictamen a la minuta en materia de inimpugnabilidad de las reformas a la Constitución Política.





“En el caso de que hoy se aprobara el dictamen del 105 y 107 en la Comisión de Puntos Constitucionales, mañana daríamos publicidad, y el miércoles tendríamos dos sesiones: una solemne de la creación del estado de Baja California Sur, hace 50 años, están invitados los poderes del estado a la ceremonia solemne, a las 10:00 de la mañana, y la sesión ordinaria sería terminando la solemne, y trataríamos el tema de reformas a los artículos 105 y 107, como Cámara revisora”, dijo en conferencia de prensa.

Comentó que también está la posibilidad de que esta semana se discutan y voten reformas a tres leyes reglamentarias de la reforma constitucional del Poder Judicial, que serían: la Ley Orgánica del Poder Judicial, a 300 de sus artículos, la Ley de Carrera Judicial y la Ley de Responsabilidades.

Asimismo, Monreal Ávila abordó el tema de la integración del Comité de Evaluación, que corresponde al Poder Legislativo, de los aspirantes a ocupar diversos cargos en el Poder Judicial de la Federación, sobre lo cual dijo que este lunes dialogará con su homólogo del Senado de la República, Adán Augusto López Hernández, para ponerse acuerdo sobre los perfiles.

“Hoy voy a hablar con Adán para ponernos de acuerdo sobre perfiles, más que en número, es decir cinco perfiles que puedan ser aprobados por ambas Cámaras de manera indistinta. Eso, probablemente mañana lo vayamos a deliberar, a discutir y, en su caso aprobar si logramos hoy ponernos de acuerdo con los cinco perfiles: tres mujeres y dos hombres”, externó.

Comentó que los grupos parlamentarios del PAN y PRI prefirieron no presentar nombres para integrar la lista del Comité de Evaluación; “creo que MC tampoco, aunque queda todo el día para la espera, si al final reconsideran proponer algún perfil”

Estimó que, como presidente de la Junta de Coordinación Política “me gustaría que hubiese más perfiles. Por ejemplo, el PT propuso cinco, el Verde propuso dos, Morena lleva propuestos dos, y sería muy rico que el PAN, PRI y MC pudieran proponer”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



1

29-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Yo sí creo en que hay nombres de prestigio, imparciales y con probidad para desempeñar este trabajo, que es fundamental: integrar los Comités de Evaluación para la selección de candidatos a jueces, magistrados, ministros y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial”, concluyó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192013>